

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN



**COMISIÓN PERMANENTE
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
(CPCyC)**

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES 2025
(JULIO A SEPTIEMBRE)**

OCTUBRE, 2025

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Índice

1.	Introducción	3
2.	Marco legal	3
3.	Resumen ejecutivo	4
4.	Objetivos.....	5
i.	Objetivo General.....	5
ii.	Objetivos Específicos.....	5
5.	Sesiones de la CPCyC	6
6.	Otras actividades	11
7.	Objetivos alcanzados.....	14

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

1. Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades y documentos que la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) ha vigilado, supervisado, conocido y aprobado durante el **tercer trimestre de 2025**, correspondiente a los meses de **julio, agosto y septiembre**.

El informe se integra por seis apartados: el primero de ellos corresponde a la introducción; el segundo aborda los aspectos jurídicos que dan sustento a su elaboración y presentación; el tercer capítulo detalla el objetivo del Informe. En el cuarto se presenta información relativa al número de sesiones celebradas, asistencia de personas funcionarias del Instituto convocadas e invitadas a dichas sesiones, así como los acuerdos emitidos por la CPCyC. Por su parte, el quinto apartado refiere las actividades más relevantes realizadas durante el trimestre, de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2025 de la propia Comisión y sus atribuciones. Por último, el sexto apartado enlista los objetivos alcanzados en **julio, agosto y septiembre de 2025**, de acuerdo con las actividades previstas en el mencionado programa.

2. Marco legal

El 7 de junio de 2017 entró en vigor el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) el cual, en su artículo 30 establece, entre otras cosas, como autoridad electoral al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral). Asimismo, la fracción II, del artículo 59 del mismo ordenamiento establece que la CPCyC es una comisión permanente del Consejo General. Adicionalmente, el segundo párrafo del artículo 57 del Código establece que las comisiones permanentes y provisionales, a través de su Presidencia, tienen la obligación de rendir un informe trimestral de sus labores al Consejo General del Instituto Electoral.

Por su parte, el 20 de diciembre de 2019, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó mediante acuerdo IECM/ACU-CG-100/2019, el Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales de este órgano autónomo, cuya última actualización fue aprobada el día 24 de agosto de 2023 por el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU/CG-072/2023, con base en los cuales se integra el presente informe.

Asimismo, en términos del punto de Acuerdo PRIMERO, el 9 de octubre de 2024, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-142/2024, aprobó la integración de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por un periodo de dos años, iniciando el 10 de octubre de 2024 y concluirá el 09 de octubre de 2026, estableciendo que la Comisión queda conformada por las Consejeras

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Electorales Erika Estrada Ruiz, como Presidenta, María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido como Integrantes.

Finalmente, el 7 de enero de 2025, mediante acuerdo IECM/CU-CG-002/2025, se designó al Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, como director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación. En ese sentido, el 9 de enero de 2025, mediante acuerdo CPCyC/001/2025, la CPCyC aprobó su designación como secretario técnico de dicho órgano colegiado.

3. Resumen ejecutivo

En el periodo que se reporta la CPCyC celebró 3 sesiones ordinarias y 2 sesiones urgentes y 1 sesión extraordinaria en las que vigiló, supervisó, conoció y aprobó varios documentos; incluyendo 7 minutos, 3 seguimientos de acuerdos (Julio a Septiembre 2025); además realizó actividades orientadas a fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, consolidar procesos de capacitación, y dar seguimiento al ejercicio del Presupuesto Participativo 2025; así como, a la planeación institucional del ejercicio fiscal 2026. Se presentó el Segundo Informe Trimestral de Actividades (abril-junio 2025) y los informes trimestrales de cumplimiento a las actividades derivadas de los programas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)

Se destaca que, en la Segunda Sesión Extraordinaria del 17 de agosto de 2025, la CPCyC fue declarada en sesión permanente para el seguimiento de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, en el cual el Secretario Ejecutivo del IECM presentó los informes de inicio, desarrollo y cierre de jornada.

Se elaboraron contenidos y materiales para fortalecer la formación ciudadana; se presentaron anteproyectos de programas institucionales para 2026; así como el Proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias de la CPCyC para el ejercicio 2026.

Se formularon anteproyectos de acuerdo para su aprobación ante el Consejo General del IECM.

En las sesiones, se dio seguimiento a las diversas actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

4. Objetivos**i. Objetivo General**

Informar al Consejo General del Instituto Electoral sobre las actividades realizadas por la CPCyC durante el tercer trimestre de 2025.

ii. Objetivos Específicos

1. Dar cumplimiento a lo que establece el artículo 57, segundo párrafo, del Código, que a la letra señala:

“Artículo 57. ...

Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente.”

2. Presentar a las personas integrantes de la CPCyC, un resumen de las actividades que ha realizado la propia Comisión durante el periodo que se informa.

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

5. Sesiones de la CPCyC

Del 1º de julio al 30 de septiembre de 2025, la CPCyC celebró 3 sesiones ordinarias, 2 urgentes y 1 extraordinaria. En las sesiones, se dio seguimiento a las diversas actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).

En las seis sesiones celebradas se trataron 26 temas, respecto de los cuales se aprobaron 15 Acuerdos.

Tabla 1. Sesiones celebradas, asuntos tratados y acuerdos aprobados por la CPCyC

No.	Sesiones	Fecha	Asuntos Tratados	Acuerdos aprobados
1	Séptima Sesión Ordinaria	24 de julio de 2025	7	4
2	Octava Sesión Urgente	25 de julio de 2025	1	1
3	Segunda Sesión Extraordinaria	17 de agosto de 2025	2	0
4	Octava Sesión Ordinaria	25 de agosto de 2025	7	4
5	Novena Sesión Urgente	29 de agosto de 2025	3	2
6	Novena Sesión Ordinaria	22 de septiembre de 2025	6	4
Totales			26	15

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se listan los 15 **Acuerdos** aprobados:

Tabla 2. Acuerdos aprobados por la CPCyC

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
1	24/07/2025	Séptima Ordinaria	Acuerdo CPCyC/031/2025: Se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación con las observaciones formuladas por la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez siguientes: Séptima sesión urgente, celebrada el 20 de junio de 2025. Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de junio de 2025.
2	24/07/2025	Séptima Ordinaria	Acuerdo CPCyC/032/2025: Se aprueba el segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación correspondiente al periodo de abril a junio de 2025, con las observaciones formuladas por la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez.

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
3	24/07/2025	Séptima Ordinaria	<p>Acuerdo CPCyC/033/2025: Se aprueban los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondientes al periodo de abril a junio de 2025, sobre los programas institucionales y específico con las observaciones formuladas por las oficinas de las consejeras electorales María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido; así como de la secretaria técnica de la Comisión siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.1 De actividades en materia de capacitación para los mecanismos de Participación Ciudadana. • 4.2 De Participación Ciudadana. • 4.3 De promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana. • 4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general. • 4.5 Específico de evaluación y seguimiento de desempeño de las comisiones de participación comunitaria.
4	24/07/2025	Séptima Ordinaria	<p>Acuerdo CPCyC/034/2025: Se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado «Técnicas didácticas para la capacitación de COPACO, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general».</p>
5	25/08/2025	Octava Urgente	<p>Acuerdo CPCyC/035/2025: Se aprueban los contenidos del documento «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesas receptoras de opinión para las personas en prisión preventiva en el desarrollo de la jornada anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Adenda)».</p>
6	25/08/2025	Octava Ordinaria	<p>Acuerdo CPCyC/036/2025: Se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, con las observaciones formuladas por parte de las oficinas de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán, las Consejeras Electorales Integrantes María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido y de la Secretaría Ejecutiva siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Séptima sesión ordinaria, celebrada el 24 de julio de 2025. 1.2 Octava sesión urgente, celebrada el 25 de julio de 2025. 1.3 Segunda sesión extraordinaria, celebrada el 17 de agosto de 2025.
7	25/08/2025	Octava Ordinaria	<p>Acuerdo CPCyC/037/2025: Se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para participar en el Concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2025. Con las</p>

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
			observaciones por parte de las oficinas de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán; las Consejeras Electorales Integrantes María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido; así como de la Secretaría Ejecutiva y de la Secretaría Técnica.
8	25/08/2025	Octava Ordinaria	Acuerdo CPCyC/038/2025: Se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la «Metodología de evaluación del desempeño de las personas especialistas que integraron los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025»; con las observaciones formuladas por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Integrantes Maira Melisa Guerra Pulido y María de los Ángeles Gil Sánchez; así como de la Secretaría Ejecutiva.
9	25/08/2025	Octava Ordinaria	Acuerdo CPCyC/039/2025: Se aprueba el documento con los contenidos para el desarrollo de la acción formativa «Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2025 de las alcaldías de la Ciudad de México»; con las observaciones formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Integrantes María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido.
10	29/08/2025	Novena Urgente	Acuerdo CPCyC/040/2025. Por el que se emite opinión favorable respecto de los proyectos de cuatro programas institucionales, para el ejercicio fiscal 2026 que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, conforme al artículo 83, fracción II, incisos g), i), l) y m) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, con las observaciones por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales integrantes de la CPCyC, Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido; así como de la oficina de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, mismos que se enlistan a continuación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Institucional de las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana. 2. Institucional de participación ciudadana. 3. Institucional de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana. 4. Institucional de capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
11	29/08/2025	Novena Urgente	Acuerdo CPCyC/041/2025. Se aprueba el Proyecto del programa específico de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria 2026 que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, en términos del artículo 83, fracción II, inciso n), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en relación con la Acción de Inconstitucionalidad 90/2022, y esta a su vez con el artículo 83 y siguientes de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, respecto de las comisiones de participación comunitaria, con las observaciones por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales integrantes de la CPCyC, Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
			Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido; así como de la oficina de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros.
12	22/09/2025	Novena Ordinaria	<p>Acuerdo CPCyC/042/2025. Se aprueban las minutos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación con las observaciones formuladas por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Integrantes de la CPCyC María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2025. ➤ Novena Sesión Urgente, celebrada el 29 de agosto de 2025.
13	22/09/2025	Novena Ordinaria	Acuerdo CPCyC/043/2025: Se aprueba el proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación 2026.
14	22/09/2025	Novena Ordinaria	Acuerdo CPCyC/044/2025. Por el que se emite opinión favorable de los contenidos del documento «Mi Agenda Ciudadana 2026. ¡Ciudadanía que participa, decide y transforma!», con las observaciones de la Consejera Electoral integrante de la CPCyC María de los Ángeles Gil Sánchez.
15	22/09/2025	Novena Ordinaria	Acuerdo CPCyC/045/2025. Se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos del Comité Dictaminador para el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2025 con las observaciones por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales integrantes de la CPCyC María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido.

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla se muestra la asistencia de las personas integrantes de la CPCyC e invitadas, a las sesiones respectivas:

Tabla 3. Asistencia de integrantes y personas invitadas a las sesiones de la CPCyC.

Nombre	Cargo	Sesiones					
		Ordinarias			Urgente		Extraordinaria
		7 ^a	8 ^a	9 ^a	8 ^a	9 ^a	2 ^a
Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral presidenta de la Comisión	a	a	a	a	a	a
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera electoral integrante de la Comisión	a	a	a	a	a	a

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral integrante de la Comisión	a	a	a	a	a	a
Marco Iván Vargas Cuellar	Director ejecutivo de participación ciudadana y capacitación y secretario técnico de la Comisión	a	a	a	a	a	a

Nombre	Cargo	Sesiones					
		Ordinarias			Urgente		Extraordinaria
		7 ^a	8 ^a	9 ^a	8 ^a	9 ^a	2 ^a
Aníbal Cañez Morales	Representante del Partido Acción Nacional	a	a	a	a	a	a
Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional	N/A	N/A	a	a	N/A	a
Ernesto Villarreal Cantú	Representante del Partido del Trabajo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México	a	N/A	a	a	a	a
Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante del Partido Movimiento Ciudadano	N/A	N/A	N/A	N/A	a	N/A
Carlos Yael Vázquez Méndez.	Representante del Partido de Morena	N/A	a	a	a	a	a
Patricia Avendaño Duran	Consejera electoral presidenta	N/A	a	a	a	a	a
Cecilia Aida Hernández Cruz	Consejera electoral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	a
Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	a
Bernardo Núñez Yedra	Secretario ejecutivo	N/A	a	a	a	N/A	a
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo	a	a	a	a	N/A	a
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno	a	a	a	a	a	a
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística	a	a	a	a	a	a

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Nombre	Cargo	Sesiones					
		Ordinarias			Urgente		Extraordinaria
		7 ^a	8 ^a	9 ^a	8 ^a	9 ^a	2 ^a
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	N/A	N/A	a	a	a	a
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización	a	a	a	a	N/A	a
Aldo Méndez Fernández	En representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	a	a	a	N/A	a	a
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	a	a	a	a	a	a
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	N/A	a	a	a	a	a

Fuente: Elaboración propia.

Notas: a: Asistió

N/A: No asistió –

N/A*: Con fundamento en el artículo 44, fracción II, párrafo tercero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del este Instituto, se establece que las Comisiones son instancias colegiadas con facultades de deliberación, opinión y propuesta. Estarán conformadas de la siguiente forma; las representaciones de partido serán integrantes con derecho a voz, con excepción de la Comisión de Quejas y en ningún caso conformarán quórum, sin embargo, en los Procesos Electorales para la elección de personas juzgadoras, las representaciones de los partidos políticos no podrán integrar o participar en las sesiones o asuntos de las Comisiones.

6. Otras actividades

En relación con las atribuciones de la CPCyC, previstas en el artículo 61 del Código, se desarrollaron las siguientes actividades, durante el **tercer trimestre de 2025**.

En la **séptima sesión ordinaria**, celebrada el 24 de julio de la presente anualidad, se conocieron los documentos siguientes:

- Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al período de abril a junio de 2025.
- Informes trimestrales de actividades de la Dirección de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondientes al período de abril a junio de 2025, sobre los programas institucionales y específico siguientes:
 - 1.1 De actividades en materia de capacitación para los mecanismos de Participación Ciudadana.

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

- 1.2 De Participación Ciudadana
- 1.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
- 1.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
- 1.5 Específico de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado «Técnicas didácticas para la capacitación de COPACO, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general».
- Nota informativa que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación respecto de las Visitas de acompañamiento a la capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión en Órganos Desconcentrados.
- Nota informativa que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación respecto del Avance en la integración de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

En la **octava sesión urgente**, celebrada el 25 de julio de la presente anualidad, se conoció el documento siguiente:

- El documento «Guía para la capacitación de las personas responsables de mesas receptoras de opinión para las personas en prisión preventiva en el desarrollo de la jornada anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Adenda)».

En la **octava sesión ordinaria**, celebrada el 25 de agosto de la presente anualidad, se presentaron los siguientes documentos:

- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para participar en el Concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2025.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la «Metodología de evaluación del desempeño de las personas especialistas que integraron los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025».

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

- Nota informativa de dos juegos de mesa digitales dirigidos a las personas integrantes de las COPACO, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general interesada en capacitarse en temas de participación ciudadana.
- Nota informativa respecto de la integración de mesas receptoras de opinión (MRO) para la consulta de presupuesto participativo 2025.
- El documento «Propuesta de contenidos para el desarrollo de la acción formativa «Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2025 de las alcaldías de la Ciudad de México».

En la **novena sesión urgente**, celebrada el 29 de agosto de la presente anualidad, se dieron a conocer los documentos siguientes:

- Emisión de opinión respecto de los anteproyectos de cuatro programas institucionales, para el ejercicio fiscal 2026 que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, conforme al artículo 83, fracción II, incisos g), i), l) y m) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que se enlistan a continuación:
 - 1. Institucional de las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana.
 - 2. Institucional de participación ciudadana.
 - 3. Institucional de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
 - 4. Institucional de capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
- Eventual aprobación del anteproyecto del «Programa específico de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria 2026» que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, en términos del artículo 83, fracción II, inciso n), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en relación con la Acción de Inconstitucionalidad 90/2022, y esta a su vez con el artículo 83 y siguientes de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, respecto de las comisiones de participación comunitaria.
- El documento «Consulta que formula la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación respecto de la ruta y el sentido de las acciones a desarrollar para la atención del diverso IECM/SE/2751/2025, de fecha 11 de agosto de 2025, de la Secretaría Ejecutiva».

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la **novena sesión ordinaria**, celebrada el 22 de septiembre de la presente anualidad, se dieron a conocer los documentos siguientes:

- Proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación 2026.
- El documento «Mi Agenda Ciudadana 2026. ¡Ciudadanía que participa, decide y transforma! (Contenidos y ficha técnica)».
- El documento «Análisis de los proyectos de Presupuesto Participativo 2025 que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación».
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos del Comité Dictaminador para el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2025.

Así mismo, se destaca que el 17 de agosto de 2025, en la segunda sesión extraordinaria de la CPCyC, la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación declaró al colegiado en sesión permanente, para el seguimiento a la Jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025; en el desarrollo de la sesión el Secretario Ejecutivo dio cuenta de los informes de inicio, desarrollo y cierre de Jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

7. Objetivos alcanzados

Tabla 4. Objetivos alcanzados

Actividad	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Actividad Aprobar u opinar los documentos e informes en cumplimiento de las obligaciones que establece el Código y el Reglamento						
Acciones: Analizar y, en su caso, aprobar la minuta correspondiente a cada sesión.	Minutas	3	3	100%	75%	

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Actividad	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Analizar y, en su caso, aprobar los anteproyectos de PI que presente la Dirección Ejecutiva para el año 2026, para remitirlos, en su oportunidad, a la Junta Administrativa.	Documento	1	1	100%	100%	
Analizar y, en su caso, aprobar los informes trimestrales respecto de las actividades de la Comisión, que elabore la secretaría técnica.	Informe	1	1	100%	75%	
Presentar y, en su caso, aprobar el Proyecto del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2026.	Documento	1	1	100%	100%	
Actividad Supervisar la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y los mecanismos de democracia directa que establezca la Ley de Participación.						
Supervisar la ejecución del PI de Participación Ciudadana 2025.	Informe	1	1	100%	75%	
Supervisar las actividades derivadas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025	Informe	1	1	100%	75%	
Promover medidas de mejora en el funcionamiento y capacidad de actuación de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa	Informe	1	1	100%	75%	
Promover y supervisar las actividades de difusión de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa	Informe	1	1	100%	75%	
Analizar y, en su caso, aprobar los proyectos de Convocatoria que elabore la Dirección Ejecutiva para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa procedentes	Informe	1	1	100%	75%	
Conocer y opinar los diseños y modelos de la documentación y materiales que se utilicen para la organización de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia	Informe	1	1	100%	75%	

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Actividad	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
participativa, que para tal efecto formule la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
Analizar y, en su caso, aprobar los estudios, procedimientos y estrategias relativas al desarrollo y ejecución de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa procedentes.	Documento	3	3	100%	50%	
Actividad						
Proponer al Consejo General los programas de capacitación en materia de participación ciudadana, así como el contenido y las modificaciones de los planes de estudio, materiales, manuales, instructivos de educación, capacitación, educación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, elaborados por la Dirección Ejecutiva. Supervisar su debido cumplimiento.						
Emitir opinión respecto de los materiales, manuales e instructivos para la capacitación, educación, asesoría y comunicación en materia de participación ciudadana que presente la Dirección Ejecutiva	Informe	1	1	100%	75%	
Supervisar la ejecución del PI de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2025	Informe	1	1	100%	75%	
Supervisar la ejecución del PI de Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana 2025.	Informe	1	1	100%	75%	
Actividad						
Supervisar y opinar sobre los contenidos, materiales e instructivos de capacitación correspondientes a los mecanismos de participación ciudadana; así como sobre los instructivos y el material didáctico electoral con el fin de contribuir a la capacitación electoral, bajo los lineamientos que emita el Instituto Nacional.						

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Actividad	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Supervisar y opinar sobre los contenidos, materiales e instructivos de capacitación, correspondientes a los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa procedentes	Informe	1	1	100%	75%	
Supervisar la ejecución del PI de las Actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2025	Informe	1	1	100%	75%	
Iniciar y desarrollar los trabajos de elaboración de estrategias didácticas y operativas para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026.	Documento	1	1	100%	50%	
Actividad Proponer al Consejo General el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las ciudadanas y ciudadanos que pretenden constituirse como organizaciones ciudadanas u observatorios ciudadanos						
Dar seguimiento a las solicitudes de registro de las asociaciones civiles interesadas en ser reconocidas como organizaciones ciudadanas	Informe	1	1	100%	75%	
Conocer, y en su caso, aprobar el anteproyecto de dictamen sobre el otorgamiento o negativa de registro de organizaciones ciudadanas que elabore la Dirección Ejecutiva.	Informe	1	1	100%	75%	
Dar seguimiento a las solicitudes de registro de los observatorios ciudadanos.	Informe	1	1	100%	75%	
Actividad Orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana						
Supervisar la ejecución del PE de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria	Documento	1	1	100%	75%	

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Actividad	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Conocer y opinar sobre el informe de evaluación del desempeño de las comisiones de participación comunitaria	Documento	1	1	100%	75%	
Actividad						
Opinar sobre el contenido e imagen de campañas informativas, formativas y de difusión en materia de participación ciudadana.						
Emitir opinión sobre el contenido e imagen de campañas informativas, formativas de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa procedentes.	Documento	1	1	100%	75%	
Revisar las propuestas de contenido e imagen de campañas informativas, formativas y de difusión en materia de participación ciudadana que realicen las diversas áreas del Instituto Electoral.	Documento	1	1	100%	75%	
Actividad						
Proponer a la Presidencia del Consejo la celebración de convenios de apoyo y colaboración en materia de participación ciudadana.						
Revisar, y en su caso, aprobar la propuesta de los convenios de apoyo y colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías que formule la Dirección Ejecutiva bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	1	1	100%	75%	
Revisar, y en su caso, aprobar la propuesta de los convenios de apoyo y colaboración con instituciones públicas de educación superior, organizaciones académicas y de la sociedad civil, que formule la Dirección Ejecutiva bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	1	1	100%	75%	

Fuente: Elaboración propia.